

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-103/2026



“PIEDRA Y ADOQUIN”

APERTURA: Siendo las **13:30 horas** del miércoles **14** catorce de **octubre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en cumplimiento a lo que establecen las bases de la **Licitación SC-103/2026** denominada **“PIEDRA Y ADOQUIN”**, solicitado por la Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales.

ASISTENCIA. Se hace constar la presencia de las siguientes personas: Daniel Cortes Flores en Representación del Órgano Interno de Control, Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones en representación del Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales.

También se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y se registra su contenido en el siguiente orden:

PROVEEDOR: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V

Revisión Cuantitativa:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	PRESENTA
Poder Representante (copia).	PRESENTA
Copia de identificación vigente	PRESENTA
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	PRESENTA
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	PRESENTA
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	N/A
Anexo 1 Propuesta técnica	PRESENTA
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-103/2026



“PIEDRA Y ADOQUIN”

Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A
Curriculum del participante.	PRESENTA
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	PRESENTA
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	PRESENTA
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	PRESENTA
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	PRESENTA
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos “INFONAVIT”. con una antigüedad menor a 30 días.	PRESENTA
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	PRESENTA
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	PRESENTA
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	PRESENTA
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	PRESENTA

1
7

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-103/2026



“PIEDRA Y ADOQUIN”

Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	PRESENTA
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación “cinco al millar para fondo impulso Jalisco”	PRESENTA
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	PRESENTA
Anexo 12 Estratificación de empresa	PRESENTA
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	PRESENTA

Propuesta Económica:

LICITANTE	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V
SUBTOTAL	\$ 414,100.00
IVA	\$ 66,256.00
TOTAL	\$ 480,356.00

La recepción de hoy solo es **cuantitativa** por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Recursos Materiales, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

La presente acta, tiene fundamento en las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65, 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 33 fracción XIII, 90 fracción V inciso a y b, del Reglamento de Adquisiciones,

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-103/2026



“PIEDRA Y ADOQUIN”

Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:35 horas del 14 catorce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones	
Daniel Cortes Flores En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: María Elena González